



COPA SAN CARLOS 2025

HOJA DE VOCALÍA No. 589

Categoría: Segunda Fecha: Sábado - Octubre 18, 2025 Hora: 16:00 Cancha: Cancha 2

Etapas: Segunda Etapa Jornada: Fecha 11 Vocal: Directiva

ATL. FLUMINENSE					
					3
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					10 - Iván Molina
✓					12 - Oscar Arias
✓					13 - Abel Gomes (*J)
✓					24 - Esteban Carrion
✓					25 - Byron Tandazo
✓					26 - Herrera Jaime
✓					28 - Héctor Romero
✓					35 - Kevyn Custode
✓					77 - Fabricio Corral
✓					85 - Jose Quinllin

Jugadores sancionados en la vocalía No.589

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	\$ 32.00
-----------------------	----------

CUERVOS F.C					
					0
J	C	G	TA	TR	Jugadores
Jugadores sancionados en la vocalía No.589					
No existieron jugadores suspendidos					
Total Pagado Vocalía:					\$ 30.00

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la COPA SAN CARLOS 2025, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la COPA SAN CARLOS 2025.



COPA SAN CARLOS 2025
HOJA DE VOCALÍA No. 589

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

Esperando el tiempo reglamentario el equipo Cuervos F.C no se presenta al partido, por lo tanto el equipo Atl. Fluminense es el ganador.

Además existieron las siguientes novedades:

Lumínense si cancela la vocalía dentro de los 10 minutos reglamentarios el club cuervos cancela el valor total de la vocalía

Puntuación del árbitro:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

Equipo: Directiva

Nombre: Fernanda Espada

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Esperando el tiempo reglamentario doy por terminado el encuentro, el equipo Cuervos F.C no se presenta al campo de juego, el equipo Atl. Fluminense gana el partido.

Nombre: JOEL ROBALINO